Miércoles 2 de Abril de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,505

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 15

GERENTE, DERMIDIO DE-MARÍA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 86 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

ABRIL 2.—San Francisco de Paula.

ITINERARIO GENERAL EN LA EMPRESA de Mensagerias Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 4, 13 y 25.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Florida, por Juan Chaso—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rivera y Santa Ana do Livramento, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Treinta y Tres—Los dias 3, 16 y 23.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28 y 29.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
El gerente, *Toribio Vidal*, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 34

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Laja—Los dias 10, y 20.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 3, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Durazno por Juan Chaso y Camino de Maciel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chaso y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chaso, Florida y Durazno—Los dias 4, 8, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 3, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 23.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 15 y 23.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 22.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 5, 13, 21 y 26.
La nueva para el Yí, Porrúa, Paso de Ramirez del Rio Negro y otros, sale de la calle 18 de Julio, n. 21, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Polancos, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malanoff.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy á las 3½ de la tarde para los puertos del litoral oriental hasta el Salto haciendo escala en Buenos Aires.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. Plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

El Estado y los ferro-carriles

La Democracia sostiene resueltamente la doctrina de *laisser faire, laisser passer*, como principio general aplicable á todos los ramos de la actividad humana—Segun nuestro colega, esa máxima es no solo el lema de la escuela economista, sino la divisa de la sociedad moderna.

Perdónenos el colega—Ni en la esfera de la doctrina ni en la region de los hechos es tan universalmente adoptada como supone esa máxima, tomada en su sentido absoluto.

En todas partes el Estado ejerce mas ámplias atribuciones que las que *La Democracia* y la escuela economista le señalan.

Segun *La Democracia*, el Estado no es sino el órgano necesario de la sociedad.—Parécenos que la definicion de Laboulaye que cita nuestro colega, da mas cabal y mas justa idea del Estado.—Copiemos las palabras del ilustre publicista que *La Democracia* cita:

«Representante de la nacionalidad y de la justicia, el Estado es lo que hay de mas grande y de mas santo entre las instituciones humanas: es la forma visible de la patria.»

Con gusto aceptamos esa luminosa definicion. Representante de la nacionalidad y de la justicia: forma visible de la patria—De la patria, es decir, de esa colectividad, limitada por su número y por la extension de su territorio, pero inmensa porque se estiende en la sucesion de los tiempos, eslabonándose unas con otras las generaciones, y formando así una cadena que parte desde el orijen de la nacionalidad, que se estiende al traves de los siglos y que solo desaparecerá ó mas bien se fundirá en otra cadena cuando el curso de los tiempos y de los acontecimientos prepare entre los pueblos nuevas combinaciones políticas y sociales.

Pues bien—Así entendida la nocion del Estado, viendo en él la forma visible de la patria, nos parece natural consecuencia que el Estado no solo se preocupe de lo que importa á los intereses pasajeros y transitorios de la generacion presente, sino que consulte tambien aquellos intereses permanentes que quedarían huérfanos y desamparados si se fia esclusivamente al individuo la direccion de los asuntos sociales—Todos sabemos que la iniciativa individual, fecunda y avisada cuando se trata de buscar el lucro inmediato, no responde á la satisfaccion de aquellas necesidades morales y sociales que no ofrecen recompensa inmediata y tangible al capital ó al trabajo.

Supongamos que un pueblo registra en su historia contemporánea uno de esos hechos gloriosos, cuyo recuerdo conviene perpetuar para que sirva de ejemplo á las generaciones venideras—¿Cree *La Democracia* que se formará una sociedad en comandita para levantar un monumento que conmemore eternamente aquella gloria nacional?

Dirá tal vez nuestro colega que una suscricion popular seria el medio mejor y mas adecuado para llevar á cabo una obra semejante. Nosotros nada tendríamos que oponer á esto si así puede realizarse el pensamiento: pero nos asalta la duda de si esto seria posible.

Recordamos que hace un año se inició al parecer con gran entusiasmo una suscricion popular en Montevideo para levantar un monumento que conmemorase la pacificacion de Abril—No hemos visto consecuencia alguna, y segun hemos oido, el resultado de la suscricion era poco satisfactorio.

¿Cree *La Democracia* que si la República se hubiera encontrado en buena situacion pecuniaria, no hubiera sido digno del Estado el destinar la suma necesaria para levantar ese monumento?

Entiéndase bien que al hablar del Estado hablamos del conjunto de los Poderes Públicos—Si la Asamblea lejislativa por sí ó á propuesta del Poder Ejecutivo hubiera votado fondos para ese monumento, ¿cree *La Democracia* que el Estado, es decir, la representacion de la soberanía nacional, la forma visible de la patria, se hubiera excedido de sus facultades?

Ciertamente que el Estado no tiene otros fondos que los que recauda del pueblo: pero ¿no tendrá derecho de invertirlos de la manera que juzgue mas conveniente para la sociedad, para la patria?

Tal vez se nos dirá que en el caso que hemos citado se trata de intereses morales que no pueden desatenderse, al paso que cuando se habla de construir ferro-carriles, solo hay en juego intereses materiales, y problemas económicos para cuya solucion hay que consultar esclusivamente cálculos positivos de ganancias ó pérdidas.

Si tal cosa se pretendiese, negaríamos resueltamente la verdad de esta apreciacion.

En la construccion de ferro-carriles, hay algo mas que problemas económicos. Hay problemas morales y sociales. Establecer ferro-carriles entre nosotros es echar los cimientos de la paz y de la cultura: es atraer la inmigracion y los capitales: es promover la transformacion de este pais de pastor en agrícola: es en fin llevar el movimiento y la vida á comarcas que hoy duermen el sueño tradicional de la indolencia.

Directa ó indirecta, la ventaja es para todos; y es sobre todo para las generaciones venideras.

Por eso creemos que al Estado, representacion perenne y constante de la sociedad y de la patria en su desarrollo en el tiempo, corresponde consultar esos intereses permanentes. Por eso nos parece que el Estado no se extralimita de sus naturales atribuciones cooperando á asegurar la construccion de ferro-carriles en paises en que como este es dudoso que los capitales que en ellos se emplean obtengan desde luego el interes legítimo á que aspiran.

No podemos resolvernos á considerar la construccion de las vias férreas como un asunto puramente de especulacion privada, en que nada tiene que hacer el Estado: y nuestro colega sabe bien que en efecto, en todos los paises del mundo interviene el Estado en una ó otra forma. Cuando nosotros hemos dicho que consideramos al Estado como un organismo que tiene vida propia, funciones y necesidades propias, no hemos querido hacer del Estado un ser aparte de la sociedad—Es la forma visible de ella: sea enhorabuena—Su vida será la de la sociedad misma: pero la vida de la colectividad en su conjunto presenta fenómenos y necesidades que no existen en la vida individual—Esas necesidades y las funciones inherentes á las mismas son las que nosotros decimos que son propias del Estado.

Cada individuo se ajita en la esfera de accion, de intereses, de miras y propósitos que le afectan. El Estado debe consultar los intereses de la colectividad presente y futura: porque es la representacion visible de la patria que no muere.

Es evidente que si una compañía ó una empresa exige para construir un ferro-carril que el Estado garanta el interes del capital que se emplea, es porque no está segura de obtenerlo por la esplotacion de la línea. Lo que nosotros hemos dicho, es que probablemente muchas veces no llegará el caso de que el Estado tenga que abonar el interes garantido: y hemos citado para justificar nuestra apreciacion lo que sucede en el Ferro carril central del Uruguay.

La Democracia es esencialmente economista: y así es que considerando los ferro-carriles esclusivamente bajo su aspecto económico, dice que las verdades eternas de la economía política son las mismas en todos los paises y no podemos sustraernos á ellas.

Nos ha de permitir nuestro apreciable colega que digamos que no consideramos tan adelantada la economía política, ciencia de ayer, que la mayor parte de las doctrinas que predican los economistas liberales estén ya universalmente recibidas ni en el mundo de los hechos ni en el mundo de las ideas.

Proudhon, Louis Blanc, Felix Pyat y otros escritores de talento han combatido en Francia á la escuela economista: y en España, por no citar autores menos conocidos, nombraremos solo á Pí y Margall, miembro del actual Gobierno Republicano y hombre que ha estudiado profundamente la ciencia económica y social.

Todos los autores que hemos citado, y otros muchos, combaten la doctrina del individualismo llevado á sus últimas consecuencias, que es la base del credo que *La Democracia* profesa.

Claro está que la tendencia de los escritos á que aludimos es socialista: y no seremos nosotros los que nos afiliemos en esa escuela.

Hemos recordado esos escritores para demostrar que no es exacto como afirma *La Democracia*, que la máxima *laissez faire, laissez passer*, sea hoy, no solo el lema de la escuela economista, sino la divisa de la sociedad moderna.

Porque si los hombres que han meditado y escrito sobre los gravísimos problemas sociales planteados en el presente siglo no han pronunciado aun su última palabra, tampoco los Gobiernos han encontrado el medio de resolverlos.

En 1848 el eminente escritor que hemos citado, Mr. Louis Blanc, llega por la revolucion á formar parte del Gobierno de la República, y organiza los talleres nacionales, haciendo en ellos un ensayo socialista.

Asustada la sociedad francesa, busca refugio en la dictadura Imperial de Napoleon III:—y ¡cosa notable! —El restaurador del órden, el que habia subido las gradas del Trono apoyado en el terror de los propietarios ante la bandera roja del socialismo, hizo á su vez socialismo tambien.

¿Qué otra cosa fué la inmensa tarea de proceder á reconstruir una gran parte de la ciudad de Paris, para dar trabajo á los millones de obreros cuya hambre hubiera podido hacer vacilar el Trono del César?

En España, en los pueblos de Andalucía hay desde tiempo inmemorial una práctica esencialmente socialista. En los años en que la escasez de la cosecha deja á una parte de la poblacion sin recursos para sostenerse, el alcalde de cada pueblo reparte á los pobres en las casas de los ricos.—Envia á uno diez, á otro doce, á otro veinte, segun sus medios de fortuna, imponiéndole la obligacion de mantenerlos y autorizándole á que les haga trabajar. ¿No es esta práctica eminentemente socialista?

Y hablamos de socialismo porque como sabe muy bien *La Democracia*, la escuela socialista es la antítesis de la escuela economista.

No, la ciencia no ha pronunciado aun su última palabra en esta materia—Respetando nosotros los principios económicos, rindiendo culto al gran principio de la libertad individual y del respeto á la personalidad humana, no podemos sin embargo negar al Estado atribuciones que nos parece que legítimamente le pertenecen, por lo mismo que vemos en él como Laboulaye, «lo que hay de mas grande y de mas santo entre las instituciones humanas: la representacion de la nacionalidad y de la justicia: la forma visible de la patria.»

Las obras de lujo y las obras de necesidad

Recordamos que en la Asamblea de 1868, presentó D. Héctor F. Varela, tres proyectos que nunca fueron sancionados: uno de abolicion de la pena de muerte; otro sobre la fundacion de una Penitenciaría y otro ordenando la construccion de un edificio para el Parlamento Nacional.

Actualmente, el Senador Laviña reproduce en su proyecto *de col y canto*, como tan propiamente lo ha calificado *La Democracia*, una de las ideas de Varela, pero precisamente se fija en la menos importante, en la menos útil, en la menos necesaria, y la reproduce, aislándola de las otras correlativas é inseparables de ella.

Nuestros lectores conocen el proyecto del Sr. Laviña sobre construccion de un edificio para la Asamblea.

Indudablemente, seria muy bueno que la Representacion Nacional tuviese un palacio; seria muy conveniente tener una casa de Gobierno, y una casa de justicia, pero indudablemente tambien, antes que distraer las escasas rentas públicas en esas obras mas bien de lujo que de necesidad, hay otras exigencias que llenar y otras obras mas urgentes á que atender.

¿No es mas urgentemente reclamada por las necesidades públicas, la creacion de una penitenciaría?

Con el local que ocupan actualmente las Cámaras, podemos pasar regularmente; el Poder Legislativo puede funcionar. Entretanto, no tenemos una sola cárcel segura, no tenemos una penitenciaría que al mismo tiempo que tenga en seguridad á los presos, contribuya á su mejoramiento moral, á su regeneracion, para devolverlos un dia á la libertad y al pueblo como hombres laboriosos y honrados;—y los presos del Crímen tienen que estar en la Isla de Ratas, en medio de los mas grandes sufrimientos, avezándose mas y mas á la maldad en aquella escuela de corrupcion y de cinismo.

El Dr. Vazquez, en el proyecto presentado sobre organizacion judicial, establece que la pena de muerte debe borrarse para siempre de las páginas de nuestros códigos penales. Creemos que la República para elevarse al nivel de la civilizacion y del progreso, debe proclamar la abolicion de la pena capital; pero creemos tambien que esa abolicion no puede hacerse efectiva sin la creacion de la penitenciaría que es su corolario natural y lógico—La Asamblea procediendo con sensatez y con justicia, al abolir la pena de muerte tiene necesariamente que decretar la fundacion de una penitenciaría, que impida la impunidad de los crímenes y asegure el castigo de los criminales en nombre del gran principio de la conservacion social.

Si nosotros creyésemos que la pena de muerte es un atentado en los paises en que es verdaderamente *necesaria*; si nosotros creyésemos que es una violacion de los principios soberanos del derecho natural, no la aceptaríamos en ningun caso, y preferiríamos antes que aplicar esa pena, que los criminales quedasen impunes por falta de cárceles y de penitenciarías. Pero, no abrigamos esas creencias respecto de la pena de muerte, apesar de ser partidarios decididos de su abolicion.

La sociedad tiene el derecho de aplicar penas para conservarse: se defiende de los criminales como el hombre se defiende de los que atacan su propiedad ó su existencia.—El derecho de castigar no es mas que el derecho de defensa ejercido por la sociedad.—El hombre que se vé atacado por un asesino y mata á su ofensor para conservar su propia vida, está dentro de su libertad, usa del derecho de defensa.—La sociedad colocada en el mismo caso, en la alternativa de matar á los criminales ó de comprometer su existencia, puede hacer lo mismo que hace un individuo aisladamente, puede aplicar la pena de muerte—La necesidad de la conservacion social la justifica.—La sociedad hace uso del derecho de defensa.

Ante las prescripciones de la ley natural, la defensa es un derecho que corresponde á cualquier hombre y seria absurdo negar á la sociedad que tambien tiene una existencia que garantir, al poder público que tambien tiene derechos que proteger, una facultad que se concede al último de los individuos.

Escritores paradojales que todo lo poetizan, introduciendo el desacreditado romanticismo en los áridos debates de la ciencia, han repetido en todos los tonos que nadie tiene el derecho de quitar la vida á un semejante, que nadie puede destruir la obra del eterno artífice, que nadie puede atentar contra la existencia humana, don sublime de Dios, del que solo Dios que es su creador puede disponer en sus designios infalibles. Y esto no es cierto; esto no pasa de un poema muy bello á los ojos de la imaginacion creadora, pero muy falso ante las prescripciones de la verdad y ante los principios inmutables del derecho. Ante el derecho humano y ante el derecho divino, hay casos en que la vida no es inviolable y en que el individuo ó la sociedad para defender sus existencias respectivas, pueden matar á un semejante. Ahí está el derecho de defensa, reconocido por todas las legislaciones modernas, proclamado por la conciencia humana, para ratificar esta verdad.

Si yo tengo el derecho de defender mi vida amenazada matando al que me ataque, la sociedad tiene tambien el derecho de emplear la fuerza en el grado necesario para defender su existencia, su organizacion, sus instituciones y sus leyes.

Abandonar al capricho de los criminales todos los derechos y todos los intereses, eso sí que seria la mas completa perturbacion de la justicia y el falseamiento de todos los principios de la libertad.—La libertad no puede existir sin el órden —Son dos ideas correlativas que marchan siempre unidas, como los eslabones de una misma cadena.

Nosotros rechazamos la pena de muerte por otras consideraciones. Toda pena debe ser reparable, para que la injusticia inseparable de la infalibilidad humana, una vez constatada, pueda ser corregida.—La pena de muerte, por su propia naturaleza, no llena esa condicion.

La justicia humana, imperfecta y falible, está expuesta siempre á equivocarse y á descargar su inflexible rigor sobre la cabeza de un inocente. Con la pena de muerte no hay reparacion posible.—La inocencia de Lesurgues quedó constatada en Francia despues que éste habia sido ajusticiado; ante la opinion pública y ante la conciencia universal, se levantó su nombre con la aureola de la honradez, pero Lesurgues no volvió á la vida al retorno á la sociedad de que lo habia arrebatado la injusticia, el atentado quedó en pié, no hubo reparacion para el funesto error, y la sentencia ejecutada por jueces de los tribunales y en nombre de la ley, fué un verdadero asesinato que manchará eternamente las páginas de la lejislacion penal.

La pena de muerte ademas, no satisface otra de las condiciones indispensables para la lejitimidad de toda pena: la ejemplaridad.—Las estadísticas han demostrado bien elocuentemente que la pena de muerte en vez de prevenir los crímenes pervierte las costumbres y corrompe los espíritus con el espectáculo de sangre y de muerte que ofrece á las masas populares.

La sociedad no pena para castigar el mal pasado, sino para prevenir el mal futuro—Ese es el fin del derecho de castigar, fin que la pena capital no ha llenado ni llena satisfactoriamente.

La penitenciaría, al contrario, ademas de asegurar el castigo de los criminales ofreciendo los medios de aplicar penas *reparables* y *ejemplares*, previene los delitos, corrige los hábitos y regenera sobre todo á los criminales, cumpliendo la mision humanitaria de convertir en hombres laboriosos y honrados á esos seres abandonados á la pendiente de la perversion y del vicio.

Nosotros podemos decir parodiando á Alfonso Karr: desterremos de nuestra legislacion la pena de muerte, pero obliguemos por medio de la penitenciaría á los criminales á que la destierren tambien de sus costumbres—La sociedad no debe matar pero tampoco deben matar los asesinos.

Borremos, sí, para siempre de nuestros códigos la bárbara pena de muerte, pero fundemos al mismo tiempo la penitenciaría, si es que no queremos proclamar la impunidad de los criminales que es la proteccion del crímen, la anarquía, la disolucion social, el abandono de todos los derechos sagrados y de todos los intereses honestos, al capricho de los malvados.

La abolicion de la pena de muerte y la fundacion de la penitenciaría son dos faces de una misma idea—Al caer la pena de muerte, la penitenciaría debe levantarse, como se levanta la libertad al rodar en tierra el cetro de los déspotas. Arranque la Asamblea del libro de las leyes la hoja en que el principio de la pena de muerte se consigna; pero reemplace al mismo tiempo esa hoja por otra en que una vez por todas se decrete la fundacion de una penitenciaría, que concilie la necesidad de la justicia social con los principios de la civilizacion y del derecho.

Si la hacienda pública no estuviese en bancarrota, si las rentas del Estado no estuviesen gravadas, podria construirse la penitenciaría sin perjuicio de realizar el proyecto del Sr. Laviña; pero creemos que nuestra situacion económica y financiera es demasiado conocida para que alguien abrigue semejante pretension.

En este sentido, no estamos de acuerdo con el proyecto del Sr. Laviña, que seria sin duda muy atendible si estuviésemos en aptitud de disponer de fondos considerables para la construccion de edificios de una necesidad completamente secundaria.

Tratándose de construcciones valiosas, nada hay mas urgente, nada hay mas necesario que una penitenciaría. Seria mas que una insensatez, seria un sarcasmo distraer los fondos públicos en obras sin las cuales podemos marchar perfectamente y dejar entre tanto abandonada una necesidad vital y relegada al mas profundo olvido una idea que viene manifestándose desde 1860.

El proyecto del Sr. Laviña ha sido sancionado con algunas modificaciones por el Senado. Esperamos que en la Cámara de Representantes no sucederá lo mismo y que se consultarán mejor las bien entendidas conveniencias públicas.

La fiebre y los caños maestros

Con gusto damos lugar en las columnas de este diario al siguiente artículo con que nos ha favorecido el Dr. Caumont.

La cuestion caños maestros está ya fallada por la opinion unánime de la poblacion de Montevideo.

Para nadie que raciocine puede ser dudoso que la fiebre tiene una causa artificial entre nosotros, y para nadie que tenga olfato puede ser dudoso que esa causa está bajo nuestras plantas, en el medio de nuestras calles, en los caños en fin, llamados *maestros*, y que lo son sin duda de infeccion y de epidemia.

Todos saben las condiciones detestables en que están construidos esos infectos albañales públicos enfáticamente decorados con el nombre de *cloacas* y que no tienen de tales sino el precio que por ellos se hace pagar á los vecinos cuya salud envenenan.

En los primitivos el piso es de tierra, las paredes de piedra seca, la bóveda de ladrillo del pais, verdaderas esponjas de barro cocido que absorben las emanaciones pestilenciales con la misma facilidad con que las dejan transpirar á traves de sus poros.

En los construidos últimamente, el piso es en unos de ese mismo ladrillo del pais, lo mismo que las paredes y bóvedas, sin rebaque, por supuesto, ni cosa que se le parezca; y en otros, en aquellos que han sido hechos sobre la roca, por medio de minas, el piso es la misma piedra, con todas las asperezas y sinuosidades labradas por la esplosion, asperezas y sinuosidades que sirven despues para detener y aglomerar las inmundicias de todo género que se arrojan de todas las casas.

¡Nivelar! ¡Dios los dé! que donde Dios ó el terreno no los dió, naturalmente la empresa no se ocupa de buscarlos.

De manera que donde el terreno hace ondulaciones como sucede en la mayor parte de nuestras calles, es necesario que las aguas y las inmundicias se amontonen hasta buscar el nivel natural para que la inmundicia corra á desaguar al mar.

¡Desaguar al mar! es decir á la orilla del mar, sobre la playa, sobre las calles muchas veces.

Los caños-maestros no son de la opinion de Mahoma. Si el mar en sus grandes crecientes no se acerca á sus puertas, lo que es ellos no van jamas á buscar sus corrientes.

Y ahí están al estremo de cada calle en todo el contorno de la ciudad, envenenando el aire sin cesar con el fétido aliento que permanentemente exhalan sus oscuras y abiertas bocas; ahí están en medio de nuestras calles tendidos como inmensas é invisibles serpientes traspirando la infeccion y la muerte á traves de la piel porosa de nuestros salvajes y primitivos empedrados.

Cada gota de agua que llueve, cada rayo de sol que reverbera, cada piedra que el tráfico remueve, cada agujero que las ratas practican, es un nuevo contingente traido á la obra de destruccion.

No se necesita ser hombre de la ciencia ni poseer grandes estudios para comprender que la causa de la fiebre está dentro de los caños maestros; basta tener buen sentido; y el buen sentido del pueblo ya lo ha comprendido así.

Sin embargo, bueno y necesario es que la opinion del pueblo se halle confirmada con el juicio de la ciencia.

Y esto es lo que hace el artículo del Dr. Caumont que vá á continuacion. Sus opiniones tienen en este caso la doble autoridad de la razon y de la ciencia.

Hé aquí su artículo:

Señor Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Estimado señor:

Ya que el señor D. Cárlos Lerena ha presentado á la Cámara un proyecto sobre caños maestros ó cloacas, conviene que cada uno haga conocer sus ideas antes de que dicho proyecto se tome en consideracion. Por mi parte me limitaré á hacer conocer las mias á vd., dejando á su pluma y voz mas autorizadas el cuidado de exponerlas en la Cámara y de vulgarizarlas por medio de la prensa, si lo juzga conveniente, dejándole sin embargo toda libertad para publicarlas en nombre mio.

Cuando el año pasado hubo un principio de epidemia en la primera seccion, mi idea fué que la epidemia era debida al destino que se habia dado á los caños maestros de conducir las materias fecales. Otras personas pensaban como yo, pero nadie pensó en elevar su voz para hablar de los medios á emplear á fin de evitar la repeticion de la epidemia, ni el Gobierno tomó medida alguna. Es que en aquellos tiempos los espíritus tenian otras preocupaciones. Sin embargo, las ideas han cundido en los ánimos y ya en este momento la mayor parte de las personas inteligentes piensan que ahí reside la causa de las epidemias.

Con el destino dado á los caños maestros, se hace una ciudad muy insalubre de la que por su situacion la naturaleza habia destinado á ser muy salubre. Lóndres ha debido por mucho tiempo su insalubridad á la evacuacion de las materias fecales en el Tamesis. Pero ya esto se ha reformado, al menos en parte. La mayor parte de las materias fecales de Lóndres son conducidas á cierta distancia de la ciudad por medio de un gran caño colector. Aquellas materias van á fecundar campos estériles sobre las orillas del Tamesis. Para facilitar el curso de las materias fecales, se introducen en los caños enormes cantidades de agua.

Lóndres está, como todos saben, á cierta distancia de la embocadura del Tamesis y á causa de esa misma distancia las aguas tienen una corriente superior á la que pueden tener las aguas de la bahía de Montevideo. Si ha habido pestes en Lóndres á causa de la estagnacion de materias fecales en el rio y contra sus orillas ¿qué sucederá en esta ciudad cuando sea mas y mas populosa? La corriente en el puerto es casi nula y las materias conducidas por los caños maestros son continuamente rechazadas por el reflujo contra las orillas y contra los caños maestros mismos, que probablemente han de estar obstruidos en muchas partes.

En valde se reformarán los caños maestros, en valde se harán mas altos, mas anchos, mas profundos y mas sólidos, en valde correrán largas distancias debajo del agua, de manera que la boca nunca quede descubierta, esos caños maestros con su embocadura en la Bahía, la llenarán de materias inmundas y convertirán á Montevideo en una ciudad muy insalubre, al menos durante los meses de otoño.

Que se hagan caños maestros, que esos caños maestros se hagan en buenas condiciones, que vayan cierta distancia debajo del agua, que haya respiraderos antes de llegar al agua, que sobre esos respiraderos haya hornillas para quemar los gases, que se echen de vez en cuando las aguas corrientes para precipitar las materias en estagnacion, pero que los caños maestros sirvan únicamente para la conduccion de aguas sucias, aguas de casas y de lluvias.

El otoño pasará y la epidemia tambien, gracias á Dios. Cuando venga el invierno adóptense las medidas para que cada año la mitad de la poblacion no esté en la necesidad de emprender un viaje hácia el campo.

¿Qué se ha de hacer? Exijir letrinas bien acondicionadas en todas las casas: que se hagan letrinas con paredes espesas hechas con buen ladrillo ó con piedra granítica tan abundante aquí, con cal hidráulica y con un buen reboque interior; que las letrinas todas tengan inodoros y que las válvulas estén siempre en buen estado para funcionar: que no se permita habitar una casa antes que una comision de arquitectos haya declarado las letrinas en perfecto estado: que principien esas reformas en la parte Norte de la ciudad de manera que si es posible todas las casas de aquella zona estén dotadas de letrinas para el verano próximo.

Qué se ha de hacer? Reformar los caños-maestros y dedicarlos únicamente á la conduccion de aguas sucias, de aguas caseras; llevar esos caños á cierta distancia debajo del agua, introducir de vez en cuando las aguas corrientes en ellos, establecer respiraderos y quemar los gases.

Qué se ha de hacer? Extraer las materias fecales por el sistema barométrico, sea por medio de la rarefaccion del aire ó de la condensacion del vapor; trasportar las materias fecales á una legua ó dos de la ciudad en campo abierto para que el sol las deseque y para que preparen campos feraces al cultivador.

No echemos al mar esas inmundicias, porque el mar indignado las rechazará siempre hácia nosotros.

Dr. Caumont.

Montevideo, Abril 1º de 1873.

Otra alcaldada

Hace dos ó tres dias tuvimos ocasion de combatir una disposicion policial por la que se prohibian hasta despues de Pascua todos los espectáculos públicos, en virtud de la proximidad de la Semana Santa. Hoy nos vemos en el caso de censurar una nueva alcaldada.

La Policía, á pretesto de evitar los robos y proteger los intereses particulares, acaba de publicar un edicto *imponiendo* á los que quieran mudar de domicilio y trasladar sus muebles, la obligacion de solicitar un permiso de la Gefatura Política.

Esto no necesita comentarios. Obligar al vecino á solicitar permiso prévio para mudarse!.... Indudablemente nuestro pais se ha convertido en una segunda edicion de la Francia en la época en que el Estado imponia la calidad del paño que debian usar los sastres y las proporciones de sebo de carnero que debian emplear los fabricantes de velas de estearina y hasta el precio de las localidades de los circos y de los saltimbanquis!

Hoy nos obliga la Policía á pedirle permiso para ejercer el derecho de trasladar nuestros muebles de un punto á otro cuando nos dé la gana.

Mañana, si ahora nos callamos y le concedemos el derecho de hacerlo, puede exigirnos tambien permiso previo y quizá una chapa como la de los perros y los changadores, para cada uno de los actos de la vida; para pasear por las calles porque paseando, los ladrones pueden introducir su mano criminal en el bolsillo de los transeuntes; para salir en coche, porque con el coche se puede atropellar á las personas; y en fin, para llevar pantalones, y levita, y sobretodo, porque bajo esas ropas pueden tambien los asesinos esconder las armas con que han de ultimar á sus víctimas.

Y por muy bien servidos nos daremos si se nos permite comer y dormir sin previo permiso de la policía. El Estado debia intervenir tambien en esos actos, porque el abuso cabe tambien en la comida y en el sueño —¡Cuántos se han muerto por comer mucho y dormir demasiado!

No hemos de cansarnos combatiendo toda manifestacion de las ideas de la funesta escuela doctrinaria que proclama la omnipotencia atentatoria del Estado y anula todos los principios del individualismo moderno.

Persiga la Policía en buena hora á los ladrones: esa es su mision; póngalos en seguridad y entrégueles á sus jueces naturales: para eso tiene sus celadores apostados en las esquinas; pero no haga uso de facultades que no tiene ni el mismo Presidente de la República, imponiendo á los habitantes de la capital obligaciones que importan de cualquier modo que se miren, una restriccion al libre ejercicio de los derechos individuales.

Es preciso demarcar á los Gefes Políticos el límite insalvable de sus facultades, haciéndoles comprender que su autoridad cesa allí donde empieza el derecho individual.

El Poder Ejecutivo está en el estricto deber de cortar de raiz, una vez por todas, el mal que desde hace tanto tiempo nos invade, consagrando prácticamente el principio de que los Gefes Políticos en ningun caso ni por ninguna consideracion pueden considerarse facultados para imponer restricciones al ejercicio de la libertad individual.

Poco importa que el objeto que la policía se propone sea laudable; poco importa que proceda solo con la sana intencion de evitar los robos; si es evidente, como nadie puede desconocerlo, que la Policía al dictar la disposicion que rechazamos, estralimita sus facultades y hace uso de atribuciones que nadie ha podido concederle.

Aunque la Policía hubiese publicado, uno, dos, y diez edictos, nosotros nos mudaríamos cuando lo creyésemos conveniente, sin ir á solicitar de la gefatura un permiso que no tiene el derecho de imponernos.

Y si nosotros fuésemos empresarios de teatro, rechazaríamos tambien la órden de la Policía que prohibe las diversiones públicas, porque la Policía no tiene la facultad de dictar esa órden y porque al rechazarla defenderíamos nuestro derecho y cumpliríamos con un deber de ciudadanos.

Sentimos, francamente, vernos obligados á atacar á la Policía, cuyo gefe nos merece toda clase de consideraciones; pero en las cuestiones en que como en esta se rozan los principios que profesamos, acostumbramos á hacer abstraccion de la personalidad para no preocuparnos sino de la verdad y la justicia.

Comisiones Auxiliares.

Señor Director de *El Siglo*.

Me preparaba á presentar en la sesion de hoy el proyecto que adjunto, cuando veo con placer que apropósito de una peticion del vecindario de Palmira, «El Siglo» se ocupa del asunto, entrando en muy fundadas consideraciones.

Como Vd. sabe, ni antes ni en este caso he pretendido que mis obras sean un modelo; cuando mas, lo único que me he propuesto es llevar á la discusion asuntos del interés del que me ocupa.

Bajo la proteccion de *El Siglo* coloca su proyecto este su siempre amigo,

Antonio O. Villalba.

Su casa, Abril 1.º de 1873.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.º Dependientes de las Juntas E. Administrativas habrá en cada uno de los pueblos de la República, Comisiones Auxiliares compuestas de cinco vecinos propietarios.

2.º La eleccion de estas Comisiones tendrá lugar el último Domingo de Diciembre en la forma y del modo establecido para la eleccion de Juntas E. Administrativas.

3.º Durarán en sus funciones un año, y sus deberes y atribuciones le serán oportunamente señaladas.

4.º Pueden ser electores, á mas de los ciudadanos naturales é legales, los estrangeros con tres años de residencia en el pais, que se inscriban en un rejistro que se llamará municipal y el cual estará á cargo de los Jueces de Paz.

5.º Comuníquese, etc.

Antonio O. Villalba.

El General Carrera

Gustosos acojemos en esta seccion la siguiente biografía del General Carrera, en el deseo de que se aprecie en todo su valor artístico el cuadro de Blanes que representa los últimos momentos del afamado caudillo chileno.

Una vez hemos visto y admirado ese cuadro, pero queremos nuevamente que sus bellezas hablen á nuestros sentidos, para tributarle á su autor los sinceros aplausos que siempre tiene *El Siglo* para el arte.

BIOGRAFÍA DEL GENERAL D. JOSÉ MIGUEL CARRERA.

D. José Miguel de Carrera nació en esta ciudad de Santiago el 15 de Octubre de 1785: Fueron sus padres D. Ignacio de la Carrera y Dª Francisca de Paula Verdugo, ambos de familias ilustres, y para entonces acaudaladas. Pensaron dar á su hijo la educacion correspondiente á su clase, colocándole en el colejio de San Cárlos, que era el mejor establecimiento que existia en el pais; pero la enseñanza rutinera, los malos métodos y peores testos, todo contribuia á formar hastío mas bien que aficion al estudio. Estando en el curso de filosofía renunció definitivamente al latin y al silojismo, y obtuvo de su padre el permiso para dejar el colejio.

Pocas carreras se abrian á los jóvenes en aquella época. La eclesiástica y la del foro que eran las preferentes, se cierran para los que no se preparan por el estudio; la agricultura que era la ocupacion de su padre en sus valiosas haciendas, no podia convenir á un adolescente, y el campo en esa edad tiene pocos atractivos y muchos peligros; la del comercio estaba reducida á unas cuantas tiendas ó bodegones administrados por sus mismos dueños, sin dependientes, sin escritorios, sin libros, y sin mas contabilidad que meros apuntes ó recuerdos de memoria. Sin embargo, se quiso destinar á ella al jóven Carrera, mandándole á Lima como teatro mas grande, al lado de un anciano y célibe tio que allí tenia; pero la clase de jiro que éste hacia, la diferencia de edades y un genio algun tanto raro, le hicieron insoportable tal compañía. Dejó la casa y se fué á la de D. Francisco Javier de los Rios, su paisano, sujeto amable, generoso y muy honrado: él lo volvió á su familia.

La verdadera vocacion de D. José Miguel era la milicia; y como en Chile no hubiese *ejército*, recabó de su padre la licencia y los recursos necesarios para pasar á España. Fácil le fué á su arribo á Madrid conseguir la plaza de teniente en el rejimiento de Farnesio, recomendándose para ante sus gefes por su puntualidad, aplicacion y bellas disposiciones.

Cuando la invasion de la península por el emperador Napoleon, se levantó un nuevo rejimiento denominado Voluntarios de Madrid, y se le llamó para capitan, entrando al momento en campaña y hallándose en varias batallas. Se distinguió en los ataques de Madrid en Diciembre de 1808 y en las acciones de Mora, Consuegra, Puente del Arzobispo, Yevenes, Ocaña y en la de Talavera. Obtuvo varias medallas, que en la emigracion á Buenos Aires vendió su esposa por solo el valor del oro para sustentarse con sus hijos por un dia. Se habia acreditado tanto en la organizacion y disciplina de tropas, que se le ascendió á sargento mayor, y se le mandó formar el rejimiento de Húsares en Galicia; lo que hizo en muy poco tiempo, y á entera satisfaccion del inspector Balcarce, segun se lo expresó en una carta que existe entre sus papeles, y en la que por premio de su trabajo le otorga una corta licencia para descansar en Cádiz.

Residian en esa ciudad muchos americanos que por la frecuencia de buques que llegaban de todas partes, estaban al corriente de los progresos que hacia la revolucion en toda la América española. Se reunian, se comunicaban las noticias que adquirian, formaban planes para escaparse y venir á tomar parte en la gloriosa lucha de la independencia.

Carrera fué denunciado al capitan general y encerrado en un castillo como reo de estado. Pudo sustraerse de la prision por los esfuerzos de sus compañeros y por la generosa proteccion de los ingleses Mr. Cockburn y Mr. Fleming, comodoro al mando del navío *Standard*, próximo á zarpar para el Pacífico. Le dió pasaje en él y le dispensó su amistad.

El 26 de Julio de 1811 tuvo el gusto de volver á su patria y en el manifiesto que publicó en 1818 dice: «La situacion del pais en aquella época era por cierto lamentable. Orden, combinacion, esperiencia, planes, enerjía, todo faltaba para establecer la independencia, menos el deseo de ser libres. Las formas republicanas unidas al poder absoluto; dividida la opinion por la diverjencia de los partidos; la ambicion disfrazada con el ropaje del bien público; la autoridad sin reglas para mandar; el pueblo sin leyes para obedecer; cual nave sin gobierno en medio de las olas, fluctuando entre las convulsiones de la anarquía, presentaba Chile en su estado de oscilacion el cuadro de la crisis espantosa que precede á la rejeneracion política de los pueblos, al esterminio de envejecidas preocupaciones, al sacudimiento súbito de un yugo antiguo y ominoso.»

Situacion tal no podia durar: todos deseaban remediarla. El dia 4 de Setiembre, es decir, á los cuarenta dias de haber desembarcado en Valparaiso, varios patriotas le convidaron para hacer una revolucion, quitando las armas de las manos que las gobernaban, y nombrar una nueva Junta superior. El sonido de las doce de la mañana fué la señal para asaltar el cuartel de artillería con el mejor efecto y quedó hecha la revolucion y nombrado el nuevo gobierno, llamando á D. José Miguel el libertador.

«Este digno epíteto (dice el oficio) ha merecido V. S por la generosa accion del 4 del corriente, en que conciliando todo el carácter de un militar valiente con el de un virtuoso ciudadano, ha defendido á un tiempo los derechos de la religion, del rey y de la patria.»

Pronto siguió el descontento público contra ese gobierno, y el 17 de Noviembre hubo una reunion, ó como entonces se decia poblada, para destituirlo, nombrando otro en que entró Carrera como presidente.

Desenvolvió una actividad extraordinaria, que contrastaba singularmente con la apatía de sus antecesores. Todos miraban estupefactos esa sed insaciable de reformas, y ese denuedo para acometer empresas. En diez y ocho meses que duró su Gobierno, logró arreglar las rentas públicas y casi doblarlas; creó el Instituto Nacional literario; trajo de Norte-América la primera imprenta que vió el pais, con hombres competentes para manejarla; encomendando la redaccion de *La Aurora* al literato Henriquez; formó sociedades para el fomento del comercio y la agricultura; entabló relaciones comerciales con Estados Unidos por medio de su amigo Mr. Joel Roberto Poinsett, Cónsul General; organizó la fuerza armada y levantó los escuadrones de la Gran Guardia, que él mismo instruia y disciplinaba; se construyeron cuarteles, trenes y campamentos volantes, fábricas de armas, etc.; etc.

Carrera miraba la guerra tan próxima como remota los ciudadanos, y tantos preparativos se tomaban como amagos contra la libertad y medios para la tiranía.

Pensaron contenerle por medio de conspiraciones horrorosas, en que siempre se acordaba su asesinarle, junto con su respetable y anciano padre y sus dos hermanos. La primera se descubrió el 27 de Noviembre: fueron presos sus autores y cómplices, muchos condenados á muerte y otros á espatriacion, como consta del proceso orijinal que existe en su familia; pero todos fueron perdonados sin lograr vencerlos con la generosidad, sino alentarlos para entrar en otras y otras que tambien se descubrieron.

Desesperados de obtener por estos medios sus inicuos intentos, fomentaron una guerra abierta con la vasta y poblada provincia de Concepcion.

Se pusieron las fuerzas de ambos bandos en campaña y encontrándose en las márgenes del caudaloso Maule, pidió Carrera una entrevista al Dr. Juan Martinez de Rozas, que era el hombre influyente en el Sur, y allí pudieron su natural elocuencia, su persuacion, sus finos modales, conjurar una borrasca que podia matar á la patria en su cuna. Se firmó una convencion que puso fin á la contienda; pero que no restableció la concordia y unidad tan necesarias para resistir á la futura invasion.

Vuelto á la capital y al ejercicio de la primera majistratura, redobló su actividad para organizarlo todo. Ya veia mas claro los planes del virey de Lima, así por la rebelion de la plaza de Baldivia, como por la nota insultante que habia pasado al Gobierno. Pensó Carrera salir para la frontera con el objeto de pasar una revista de inspeccion á la fuerza veterana, y organizar la de milicias, para hacer que entrase en sus deberes la refractaria Valdivia; pero listo ya para el viaje, se descubrió una nueva conjuracion que le detuvo. Finalizado el proceso y condenado los reos, llegó la noticia del desembarco de la espedicion realista en San Vicente.

Este fué el momento en que Carrera desplegó todo su jénio emprendedor y activo, toda la fuerza de su intelijencia, todas sus virtudes cívicas, toda su jenerosidad. Puso en libertad todos los reos políticos, llamó á todos los que estaban confinados en los campos, convidó con el olvido de lo pasado, pidió la cooperacion de todos los partidos para resistir al enemigo, espidió todas las órdenes necesarias, y al dia siguiente partió para el Sur con una escolta de doce húsares y dos oficiales que le ayudasen en las tareas de reunir víveres, caballos, milicianos y cuanto su prevision creia necesario. A los veinte dias estaba en la orilla del Maule al mando de mas de nueve mil hombres.

Abrió la campaña con la atrevida empresa de sorprender al enemigo en su campamento de Yerbas Buenas, logrando tan completamente que casi todo él rindió las armas en un instante. Este glorioso hecho tuvo el resultado de desalentar los realistas hasta ponerlos en retirada, y entusiasmar á los inespertos patriotas hasta llegar á creerse invencibles. La batalla de San Cárlos, el ataque de Talcahuano, y la sumision de todo el territorio en menos de cuarenta dias, fué la obra de Carrera; y en sus acertados planes, entró el de encerrar al enemigo en Chillan, cortado de toda comunicacion con el Perú.

Pronto le puso un sitio estrecho; pero el duro invierno que fué tan funesto á Napoleon en Rusia, causó los mismos males en escala proporcional al ejército chileno. La fortaleza de ánimo, y aun de cuerpo, con que el General soportó la desgracia, pasando á la intemperie dia y noche presenciando cuanto se hacia, las prevenciones tan oportunas que tomaba, todo captaba la admiracion; y el soldado, viéndole sufrir con constancia la misma hambre y sed, la misma fatiga, le consideraba como un amante padre. Levantó el sitio para reponerse.

Dos meses despues volvió, y reunida en el Roble la division de O'Higgins con la de los dos Benavente, se alojó Carrera con su pequeña escolta, y al amanecer del 12 de Octubre fueron sorprendidos completamente. Esta funcion de armas fué gloriosa, como todas aquellas en que él se hallaba. Cortado por los realistas se arrojó al Itata á nado, y al tocar la orilla opuesta, se encontró con otra partida enemiga, que no le dejó otro arbitrio que seguir aguas abajo, perseguido tan de cerca que tuvo una herida en el costado y su caballo varias; pero su valor y sangre fria, y el acertado tiro de pistola que puso en la cara de su perseguidor le pudieron salvar.

Los enemigos políticos de D. José Miguel se habian apoderado de los consejos supremos, y acordaron deponerle del generalato; pero temiendo de su resistencia, separaron la atencion de los realistas y se contrajeron á practicar mil y mil bajezas para lograr su intento. Pensaban darle por sucesor á un militar estranjero, y exaltado con esto el patriotismo de carrera, pidió ser reemplazado por el coronel O'Higgins. ¡Qué pronto debia pesarle tal eleccion!

Separado del mando, se desencadenaron los ódios contra su persona: le insultaron, le obligaron á salir de Concepcion por tierra, sin escolta competente y sin los necesarios medios de atravesar ochenta leguas de campo casi dominadas por el enemigo. En Penco hizo una parada para reunir algunos amigos para que le acompañasen y algunos caballos; pero al amanecer del tercer dia fué asaltado por una partida de realistas, asesinados los asistentes, saqueados los equipajes, y amarrados D. José Miguel y su hermano D. Luis, fueron llevados á Chillan y encerrados en inmundos calabozos, cargados de grillos, y procesado el primero como reo de lesa majestad. Los realistas creyeron dominar á Chile con solo tener encadenado al leon que lo defendia.

Se dijo que la prision era obra de una venta, y si no hubiese documentos, bastaria para creerlo el haberse efectuado á dos cuadras de la fortaleza, á tres leguas del ejército, y la flojedad con que fué perseguido el enemigo.

Por los ignominiosos tratados de Lircai se puso en libertad todos los prisioneros, menos á los Carrera, que por un artículo secreto debian ser embarcados en Talcahuano para llevarlos al virey con la causa seguida. Carrera descubrió el plan y en la misma noche efectuó su escape para caer en nuevas persecuciones. Conociendo que mientras dominasen el pais sus crueles enemigos, no podia él gozar de tranquilidad, trató de pasar la Cordillera por el Planchon y embarcarse en Buenos Aires para Norte-América. Un temporal le cerró el camino, y descubierto el viaje se le atribuyó que se acercaba al ejército para sublevarlo. La persecucion fué desde entonces mas activa; lograron prender á D. Luis, y llamaron por edictos y pregones á D. José Miguel.

No se le dejó mas camino que el de una revolucion, y el último dia que se cumplia el plazo de los edictos, se presentó con algunos amigos en los cuarteles de la capital, dirigió á los soldados algunas enérgicas palabras y la revolucion fué hecha. Trajeron á su presencia al director supremo, y Carrera le dijo: —«Señor no he podido cumplir antes con su llamamiento: Aquí estoy»—El buen general Lastra le contestó: «Estoy en poder de Vd., disponga como quiera de mí»— «Disponga que se vaya Vd. tranquilo á dormir con su buena señora.» ¡Qué contraste!

Colocado Carrera por segunda vez en la silla presidencial, despachó incontinenti un parlamentario para intimar al general español que si en el término de un mes no dejaba el pais como estaba estipulado, tuviese por rotas las hostilidades. O'Higgins apresó al oficial y le quitó las comunicaciones, y celebró una junta de guerra en la que se acordó desconocer al nuevo gobierno, y marchar con el ejército á derribarlo, en circunstancias que un general realista habia desembarcado en Talcahuano con un fuerte ausilio. Carrera con su acostumbrada actividad levantó tropas en Santiago, bien para resistir á O'Higgins, si era tan terca y ciega su pasion, ó para reforzarlo contra los españoles si lograba despertar su patriotismo. Por desgracia todo fué inútil, y la catástrofe tuvo lugar á dos leguas de la capital el 26 de Agosto, quedando O'Higgins completamente derrotado y la patria despedazada. El mismo dia de esta nefanda accion pasó al rio un parlamentario español que venia á retaguardia de O'Higgins para intimar la rendicion al que triunfase; Carrera lo rechazó con indignacion. O'Higgins habia escapado con unos pocos oficiales y á los dos dias pidió perdon á Carrera, que se lo otorgó con la mayor generosidad, le hospedó en su casa y paseó las calles con él para demostrar al pueblo su cordial reconciliacion.

Un mes antes, y en medio de tan graves atenciones, D. José Miguel habia contraido matrimonio con la señorita Dª Mercedes Fontecillas y Valdivieso, parienta suya, que desde su llegada de Europa habia conquistado su corazon, y con la que esperaba casarse luego que aquella jóven alcanzase la edad núbil. Este afecto, por grande que fuese, no le embargaba el tiempo para trabajar en la reorganizacion del ejército; pero esta reorganizacion no era posible en treinta dias, despues de haber combatido una mitad contra la otra, y habiendo quedado tan hondos rencores. Consecuencia de ellos era la insubordinacion general y la obstinacion para encerrar el grueso del ejército en la plaza de Rancagua. El 1.º de Octubre fué atacada por el general Osorio con dobles fuerzas que las nuestras y mejor ordenadas. Se rindió con honor, pero la patria llorará siempre ese infausto dia.

Don José Miguel Carrera creyó alargar la guerra hasta donde fuese posible, retirándose á las provincias del Norte con cuantos recursos pudiese trasportar, pero el pánico era general y todos pensaban solo en emigrar á Mendoza. La defeccion de la guarnicion de Valparaiso que habia mandado retirar hácia Quillota, la de la escolta de los caudales públicos, y la general insubordinacion le quitó hasta la última esperanza. Entonces se contrajo á formar una fuerte guerrilla, compuesta de fieles y valientes soldados, para protejer la emigracion. Tuvo varios ataques que sufrir dentro de la misma cordillera, y él fué el último que la dobló.

Sus principales enemigos volaban mas que marchaban para Mendoza, con el fin de prevenir el ánimo de San Martin contra los Carrera y sus amigos.

D. José Miguel pidió oficialmente el asilo, y por tanto creia que los restos del ejército debian conservar su bandera, lo que no queria San Martin; porque miraba en perspectiva la reconquista de Chile bajo sus órdenes. Fomentó por todos medios las discordias, se hizo

FOLLETIN 96

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL

LA ABNEGACION DE JUANA

Una nueva carcajada se dejó oir, mas sonora, mas estraña que la anterior.

Quien reia así era el honrado y plácido Ramel, cuyo buen humor proverbial no hubiera hecho intempestiva en otra ocasion y lugar, aquella singular alegría.

¿Por qué se reia de aquel modo?

Ludovico se estremeció de piés á cabeza, y echando á un lado al príncipe, se precipitó en el aposento.

Ramel estaba sentado en un diván, con las piernas cruzadas á la manera oriental, balanceando el cuerpo automáticamente, y soltando de tiempo en tiempo la carcajada.

Tabatrac bajó tristemente la cabeza, y dijo á Ludovico:

—Yo habia perdonado á vuestro padre, pero Dios no ha querido otorgarle su perdon...; ¡Vedlo... está loco.

Ludovico quiso echarse en brazos de su padre, pero este lo rechazó riéndose, y esclamando con maliciosa jovialidad:

—¡Quereis dejarme en paz, cuadrilla de farsantes?... ¡Ah!.... ah!.... ah!.... ¡Jamás me hareis creer que Cartahut no ha muerto!...

—¡Cartahut! exclamó Ludovico estremeciéndose.

—En mi verdadero nombre, dijo el príncipe con voz grave. En mi juventud, yo no era otra cosa que un pobre marino oriental, á quien vuestro padre ha intentado asesinar...

Ludovico lanzó un grito de horror.

—¡Oh! continuó Tabatrac, ese crímen no es nada en comparacion de los que ha cometido.

Ludovico, Juana y Cárlos Henneau se quedaron espantados al oir esta acusacion terrible, y miraban con ansiedad al hombre que acababa de formularla, esperando una explicacion, una prueba que confirmase su dicho.

Tabatrac se irguió con majestad, y dominándolos con su mirada de águila:

—Escuchad pues, les dijo.

Y les contó en pocas palabras la criminal y siniestra vida de Ramel el normando.

Ramel escuchaba tambien este relato, y de vez en cuando soltaba la carcajada.

Ludovico, abrumado con esta revelacion, la oia sin atreverse á alzar los ojos, y cuando hubo concluido Tabatrac, se llevó las manos al rostro encendido de vergüenza, exclamando:

—¡Oh! madre mia!... ¡Pobre madre mia!

El príncipe le puso la mano sobre el hombro:

—Es necesario vivir, y trabajar para ella, le dijo con acento de cariñoso interés, porque la fortuna de vuestro padre es una fortuna robada y manchada de sangre.

Juana cogió á su vez las manos de Ludovico, y murmuró con voz sofocada por los sollozos:

. . . .

El honrado Ramel seguia en tanto riéndose.

Su locura era completa é incurable.

SEXTA PARTE.

EL CASTIGO

I.

Una mañana de principios de mayo, entre cinco y seis de la madrugada, el hotel del vizconde de Gouldec, calle de la Ville-l'Evêque, se hallaba ya en movimiento, y dos caballos ensillados piafaban en el patio por donde iba y venia la servidumbre.

De aquellos dos caballos, á juzgar por la montura el uno estaba destinado á una señora, y el otro era un magnífico kob, un poco comun, para fuerte y vigoroso, que contrastaba, por sus robustas formas, con el fino alazan que relinchaba á su lado.

[…]

—¡Es posible!

—En fin, añadió Olimpia, ayer mañana han llevado al hospital de locos de Charenton á un pobre anciano que ha perdido la razon, y que los médicos han declarado incurable.

—¿Y quién es ese anciano?

—Ramel.

acusar á los Carrera y sus partidarios como ladrones de los caudales públicos, y por último, se apoderó de sus personas y mandó registrar escrupulosamente los reducidos equipajes, en los que no se encontró objeto alguno de valor. Chasqueados en este escrutinio y rota la máscara, desterró á Buenos Aires á los dos Carrera con sus tiernas esposas y á varios de sus compañeros escoltados por una partida de dragones, que ellos habian de costear, para apurar así sus escasos recursos.

Don José Miguel llegó á Buenos Aires en mala hora. Acababa de ocurrir á su hermano D. Luis un duelo, en que tuvo la desgracia de dejar muerto á su adversario. Un duelo en un pueblo nuestro y entre dos personas notables era una novedad espantosa. Se practicaron varias prisiones y se levantó un proceso para aplicar las penas señaladas por las leyes. Por fortuna este crimen tiene siempre celosos abogados en los militares, y los de allí tomaron la defensa de D. Luis y con sus esfuerzos lograron sobreseer la causa.

Pocos dias despues aconteció una revolucion, y el general Alvear dejó la ciudad con un bello ejército: se acampó en los Olivos.

Don José Miguel que dia y noche soñaba con la restauracion de Chile, le hizo una visita para aconsejarle que, abandonando intereses mezquinos de partido y huyendo de una guerra civil, acometiese tan gloriosa empresa.

Esta visita le valió una prision en el Fuerte, aunque el presidente del cabildo la atribuyó á un equívoco.

Conociendo el triste estado en que se hallaba Buenos Aires y que sus exhortaciones no encontraban eco, se embarcó para Norte-América á mediados de 1815 en busca de algunos recursos para armar buques que hostilizasen á los enemigos de su patria. Para costear este viaje empeñó las alhajas de su señora en mil pesos. Fué muy bien recibido en aquella tierra clásica de libertad. El presidente Monroe le acojió con franca y leal benevolencia. Sus amigos, M. Poinsset y M. Porter, le proporcionaron valiosas relaciones en la alta sociedad, y las contrajo tambien con el rey José, con los mariscales Clausel y Grouchy y con los mas ilustres emigrados. Ellos le dieron planes de organizacion de ejércitos, de establecimientos científicos y de muchas otras cosas que podrian plantearse en Chile. Pudo formar una flotilla de tres buques cargados de armamento, municiones etc. y cuarenta hombres utilísimos, entre ellos dos generales franceses, treinta oficiales distinguidos y otros tantos literatos y artistas sobresalientes. Algunos han prestado servicios importantes. Para probar su gran capacidad para todo, nótese que vino hablando el francés y el inglés habiendo partido sin conocer una palabra de estos idiomas.

A los siete meses, es decir, á fines de 1816, ancló en Buenos Aires la fragata Clifton, y don José Miguel despues de abrazar á su esposa, pasó a presentarse al director Pueyrredon que lo recibió con mucha falsedad. Dándole cuenta de sus planes sobre las costas de Chile, le dijo el director: «A la fecha San Martin debe haberse movido contra Chile.»—Carrera le contestó: «Tanto mejor, iré á ayudarle por mar.»—«V. no puede ir á Chile, porque hemos acordado con San Martin la persona que se ha de encargar del mando.»—«Entonces San Martin no vá á libertar el pais sinó á conquistarlo, no vá á dejar á los pueblos que elijan á su mandatario, sino á imponérselos.»—«¡Que quiere V.! así es preciso.»

Desde ese momento quedó Carrera vijilado muy de cerca. [...]

Así muere el honrado y muere el justo,
Así inmolados por venganzas fieras
Murieron en Mendoza los Carreras.

J. J. de Mora.»

Mr. Yates, un jóven irlandés que sirvió á las órdenes del general y le acompañó hasta lo último, en un escrito que sirve de apéndice á la obra de Mme. Graham hace este retrato:

«Carrera tenia treinta y cinco años; era alta y graciosa su presencia, tenia el cabello negro, frente espaciosa, ojos negros y penetrantes; nariz aguileña. El era honorable, emprendedor y bravo; franco con sus amigos; libre de disimulacion ó envidia; compasivo y generoso hasta el estremo.

Su génio era suave é igual; ni la adversidad ni la buena fortuna podian perturbar la elevacion de su alma. Su humanidad era tan escesiva, que casi no merecia el nombre de virtud; porque traspasaron los límites que la prudencia prescribe, degeneraba en inesplicable falta ó debilidad. Un enemigo por criminal que fuese, era tratado con la misma generosidad y compasion. Aun los asesinos de nuestros soldados y compañeros eran salvados, ofreciéndoles así la ocasion de continuar haciéndonos mal.

«Esta magnanimidad que habria inmortalizado á Carrera en cualquiera parte del mundo, era perdida en América, donde tal virtud es poco conocida y menos practicada. Sus enemigos atribuian su generosidad á miedo, y en algunos de sus papeles públicos tenian la impudencia de llamar cobarde al que con ciento cuarenta hombres y los solos recursos de su génio, habia hecho vacilar á los gobiernos y gobernantes desde el Atlántico hasta el Pacífico.

«Si su ambicion era vivir sin una mancha de sangre, crueldad ó injusticia echada sobre su carácter, él logró sus deseos; pero es mas que probable que sus bárbaros enemigos nieguen todas sus buenas calidades.»

Diego José Benavente.

SECCION OFICIAL

Secretaría de Gobierno.

AVISO OFICIAL

Llámase á propuestas para la formacion de cien cuadernos del Registro Cívico destinados á las elecciones de Senadores, que deben verificarse el corriente año en los Departamentos de Cerro-Largo, Durazno, Florida, Colonia y Soriano, é impresion por cada uno mil de boletos para los mismos, de conformidad á lo prescripto en el Decreto reglamentario de 6 de Febrero de 1873.

CONDICIONES

Los cuadernos serán formados de cinco pliegos, intercalados cada uno de manera que la primera hoja de cada cuaderno esté ligada á la décima del mismo, la segunda á la nona, la tercera á la octava, la cuarta á la séptima y la quinta á la sesta.

Estos cuadernos serán de papel timbrado en cada una de las cinco primeras fojas con un timbre, cuyo modelo dará esta Secretaría.

Las propuestas de papel para los cuadernos y boletos deberán acompañar á las propuestas cerradas.

En cuanto al formato de unos y otros, y contenido de los boletos, esta Secretaría dará esplicaciones á los interesados. [...]

INTERIOR

EXTERIOR

Noticias de Europa

[...] didas enérjicas de represion para contener los cuerpos disueltos.

La situacion es grave, aunque parece prevalecer la República moderada. Disuelto el partido radical, puede aparecer la lucha entre los unitarios y federales.

Madrid 7 de Marzo—Despacho telegráfico. Asegúrase que en 22 provincias amenazan no obedecer la autoridad de Madrid si la Asamblea no se disuelve. Se cree que la Asamblea votará la disolucion. Grande exaltacion á inmediaciones del Congreso. Apesar de la lluvia hay muchos grupos que son dispersos por la guardia civil. La Asamblea discute el contra proyecto de Primo de Rivera, fijando la fecha de la convocacion de la Constituyente. Guardia lo combate, Primo lo defiende, diciendo que 24 horas despues de rechazado se han de ver terribles consecuencias.

Roban, célebre ajitador republicano intransijente, catalan, defiende el pueblo de Barcelona y dice que, cuando se proclamó la República hubo mucho órden. (Susurros). Agrega que el ministerio vá á caer y que entonces el caso será diferente (Gritos de reprobacion). La discusion continúa en medio de una ajitacion estrema. El resultado de la votacion es dudoso. Los republicanos creen poder contar con 150 votos. Las noticias de las provincias son muy graves. Los catalanes amenazan hacerse independientes. En Barcelona el ejército y marina obedecen únicamente á la diputacion provincial. Todas las líneas telegráficas están interrumpidas á causa de la lluvia.

Madrid 8 de Marzo—(Despacho oficial) Resolvióse patrióticamente el conflicto entre la Asamblea y el Poder Ejecutivo. Las córtes soberanas tomaron en consideracion el voto, fijando los dias de las nuevas elecciones y de la reunion de la Asamblea constituyente. El gefe del poder Ejecutivo pronunció otro discurso muy importante, apoyando la política de conciliacion entre todos los elementos liberales y dirijiendo entusiastas vivas á la República.

La gran multitud que con ansiedad esperaba noticias, al saber el resultado del voto de las Córtes, rompió en aclamaciones y vivas á la República española. Hay tranquilidad en Madrid y noticias satisfactorias de las provincias.

Madrid 9—El Imparcial dice que el partido radical murió con la votacion de esta noche.

Asegúrase que los Sres. Enrique Martos, Sardoal y Otero, despues de votar contra el gobierno, presentarán sus dimisiones. Circulábase que el Sr. Cristino Martos, renunciaria hoy la presidencia de la Asamblea. Los fondos subirán esta noche fuera de Bolsa, cuando suba la votacion.

Madrid, 9—Despues de una discusion muy animada, la Asamblea aprobó el contra-proyecto de Rivero por 189 votos contra 19. Reina completa tranquilidad.

Madrid 9—Esta mañana se proclamó en Barcelona la república federal. Figueras partió á medio dia para Barcelona. Las últimas noticias aseguran que calmó la agitacion.

Madrid 10—Corre el rumor de que Martos vá á renunciar la presidencia de la Asamblea.

Los carlistas destruyeron el viaducto de Ormaistegui, en el ferro carril del Norte, hicieron parar el convoy de Valencia á Tarragona y tomaron la correspondencia oficial. Las comunicaciones con Paris están interrumpidas.

Figueras llegó á Valencia y se embarcará hoy para Barcelona, adonde llegará mañana.

Madrid 11—La Gaceta publica el decreto suprimiendo las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Mon[...]

[...]Cámara de los Comunes despues de una larga discusion rechazó por 283 votos contra 284 el bill sobre la Universidad de Irlanda.

La Cámara quedó citada para el siguiente dia.

—Las autoridades de Turin recibieron aviso de que el dia 7 de Marzo, el ex-rey Amadeo y su familia llegarian allí por la via del monte Cénis.

Se hacian grandes preparativos para recibirlo dignamente.

Por una celada fué atraido á bordo de un buque de guerra italiano fondeado en las aguas de Corfú un malhechor de aquella nacion, llamado Caritazzola, siendo preso por el capitan de buque y retenido apesar de las reclamaciones de las autoridades de Corfú, bajo el pretesto de que la prision fué hecha en la cubierta de un buque italiano y por lo tanto en territorio de esta nacion.

Mas no lo entendió así el tribunal superior de Trápani (Italia), que siendo llamado á juzgar en esta cuestion, consideró la prision como ilegal, y ordenó que el preso fuese puesto en libertad y se le diese pasaporte para Corfú.

La imparcialidad de esta sentencia ha evitado tal vez alguna complicacion diplomática.

En el gabinete italiano habia dificultades para nombrar un nuevo embajador en la república española.

—En Suiza se nota agitacion promovida por la intervencion que quiere tener el gobierno en la cuestion de cultos.

El gran Consejo del canton de Berna autorizó la construccion de un camino de hierro desde Bienne á Delle, destinado á ligar el camino proyectado de San Gotardo con el camino de hierro del Este de Francia.

El consejo federal á consecuencia del mensaje del clero católico del canton de Soleure, en que este declaraba considerar á Monseñor Lachat como su gefe espiritual á pesar de la decision del gobierno, resolvió que todos los eclesiásticos pagos por el gobierno sean llamados á responder en este caso en virtud de la ley de responsabilidades que pesa sobre todos los funcionarios del Estado.

Los miembros del clero que tambien hubiesen dado lectura á la última pastoral del obispo serán igualmente procesados por este acto de desobediencia.

Estados Unidos

La situacion financiera de los Estados Unidos es sumamente próspera.

El presidente Grant, con motivo de tomar por segunda vez el mando de la presidencia de la República el dia 4, pronunció un largo discurso, en el cual dijo que tenia la firme conviccion de que el mundo civilizado seguiria en breve la forma republicana; que la gran República de que es Presidente guiaria á las otras; que creia que Dios preparaba al mundo para hacer de él un solo pueblo, que hablase un mismo idioma, y que no tuviesen necesidad de ejércitos ni escuadras.

Habló del proyecto de anexion de Santo Domingo á Estados Unidos, y se mostró inclinado á esta idea, mas declaró que la cuestion de anexion de territorios no tendria su apoyo sino despues de ser aprobadas por los pueblos interesados.

GACETILLA

Se sacan muelas gratis para los pobres á cualquier hora, tanto de dia como de noche.—438 CALLE 25 DE MAYO 438—Esquina de Juncal altos. m. 28-1mes.

Afinador y compositor de Pianos de 1.ª clase—Uno que se halle capaz de manejar por algunos meses un depósito de pianos, y encargarse de todas las afinaciones de piano, puede hablar de 7 á 8 de la mañana calle Zavala núm. 99. m 22-8p.

Luis B. Cardoso—Mi Escribanía Pública y de Intestados de la 2.ª Seccion la he trasladado provisoriamente á la calle de la Convencion núm. 117 entre 18 de Julio y Colonia. m.19-1mes. Luis B. Cardoso.

Waterproofs para niños y para señoras. Se acaba de recibir una selecta cantidad para la estacion entrante así como un variado surtido de ricos géneros á precios equitativos calle 25 de Mayo núm. 293 esquina Ituzaingó. m16-1mes

Sueldos y liquidaciones—Se compran de todas las reparticiones civiles y militares con un módico descuento, como tambien acciones de los Fomentos Territorial, Montevideano, Porvenir, Fortuna, Sociedad de la Playa y Deudas Públicas, en la calle Zavala núm. 149 (bajos). m.8-1mes.

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingo número 134, hay de todas clases y fábricas de Francia. f 6 perm.

Baratura de Pianos—En la muy acreditada casa de German Loechner, en la calle de Zabala número 99.

De fierro de un sistema enteramente nuevo y construido espresamente para este clima. Habiendo recibido recien un gran surtido de 29 pianos y por recibir muy pronto mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovechen esta ocasion que mas tarde tendré que venderlos á mas alto precio.

De Pleyel de 300 pesos, hasta 1.ª clase con escultura, herrosa hasta 525. Pianos de menos de 300 pesos (de construccion sólida) acaban de llegar.

Todos los pianos que se venden en esta casa son garantidos para mayor seguridad del comprador, sea para Montevideo ó para cualquier punto del exterior. f.4-perm.

A la carga! á la carga!—Marchen y apresúrense á elegir un lindo botin a un precio increible á la Gran liquidacion de Calzado por conclusion de negocio, «Positiva Sorpresa» 18 de Julio núm. 180, véase lo que decimos, es verdad, para señoras y señoritas elegantes botas y botines de diferentes clases, desde 15 á 40 reales par, para caballeros desde 15 á 50 reales par, para niñas y niños desde 3 1/2 reales á 35 reales par, para baile zapatos y botines desde 25 á 30 reales par, para campaña un surtido general de botas, y en zapatos para señoras y niños.

NOTA—Se regala.............por poca plata, el resto del calzado averiado.

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio N° 106. o.25

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARÍTIMO

CAMPO NEUTRAL

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

ALCAZAR LIRICO

CE SOIR

REMATES

Por el mismo

GRANDE É IMPORTANTE DE MUEBLES INGLESES EN LA CASA HABITACION DEL SR. D. GUILLERMO ROSE

Calle del Rincon núm. 41 primer piso, esquina á la de Misiones

POR AUSENTARSE DEL PAIS. [...]

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

DE CANTIDAD DE SOLARES

Florencio Madero y C.ª

Baldomero Taladriz

Joaquin Solé y C.ª

F. E. Nebel

A. Farnés y C.ª

Tomas M. Fernandez

Oliveres y Silva

Dávila y Acosta

Piñeyro y C.ª

Romaña y C.ª

JUDICIAL

DE LA GRAN FINCA [...]

Por el mismo

Fructuoso Cabral

J. G. Previtali

EN LA UNION

L. G. de Medrano

Emilio Castellanos y C.ª

Juan Robles

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

Terrenos en venta

En la calle Colon

Un practicante

Pérdida

Se alquilan

Barberos

Al comercio

Paso del Molino

Un profesor

La oficina

Terreno

A quien interese

Al comercio

Se alquila — La hermosa casa de altos, en la calle de Colon número 122, con trece piezas, y las oficinas correspondientes para tratar ocúrrase á la imprenta del Siglo. m. 23 perm.-2.ª pág.

Casa de campo — á 15 cuadras del Paso Molino se vende una casita edificada en un terreno de 20 varas frente por 47 de fondo, con una preciosa quinta compuesta de árboles frutales y plantas de jardin y dos corredores de [...] Para tratar [...] calle Convencion 233. m11-15p-3ª.

Métodos escelentes — A los padres de familia que quieran aprovechar de los escelentes métodos de educacion establecidos por la Sociedad de Amigos y dar á sus hijos una educacion esmerada á domicilio, ofrece sus servicios el que firma, preceptor de la escuela Elbio Fernandez, y en las horas que le quedan libres despues de sus ocupaciones. Para tratar, diríjase al kiosko de la plaza Independencia, Guia de la Capital.—A. Ferndez. m5-1mes-3ª pág.

Afinador de pianos — E. Acosta Papel, se encarga de toda clase de composturas; depósito de pianos, calle de Burgos Altos 171. A. 4—perm.—2.ª pág.

Muebles y amueblados — completos y planos nuevos y usados, se compran y se venden en el nuevo depósito, calle 25 de Mayo núm. 278—Tambien se alquilan pianos, sofás, espejos y otros varios, mesas, alfombras, faroles, candelabros, etc. para bailes y banquetes. c. 5-perm.-1.ª pág.

Profesor de francés — Calle de las Cámaras 128.—Enseñanza simultánea en FRANCES Y ESPAÑOL [...] LECCIONES PARTICULARES en casa de la [...] CLASE DE NOCHE [...] calle de las Cámaras, 128. m. 27—Perm. 3.ª pág.

¡10,000 pesos!! [...]

Julio Bouton — Contador Liquidador y traductor Público, calle Convencion núm. 174. e.23 perm 3.ª pág

Taller de modista

117—RINCON—117

Madama Varenne, propietaria del taller de modista; calle del Rincon N.º 117, ha trasladado su establecimiento á la calle 18 de Julio N.º 219, (Union), donde ofrece sus servicios al público y particularmente á las familias que se han servido favorecerla en el local que acaba de dejar provisoriamente.

Al mismo tiempo hace saber á sus amistades y relaciones que, gracias á Dios, goza de muy buena salud, lo mismo que toda su familia, á pesar de las malas noticias que á su respecto propala un Sr. Borell (Q. E. P. D.) a2-6p.

WANKLIN Y C.ª

AL COMERCIO

PERDIDA

A LAS Compañias Aseguradoras

Juan Fco. Moratorio

ESCRIBANO PÚBLICO

Ha trasladado provisoriamente su escribanía á la calle de Soriano, 29, entre Florida y Andes.

29—SORIANO—29

Aviso oficial

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Publicacion oficial

Contra la fiebre amarilla

AVISO

AL COMERCIO

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado..........................	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva..........................	129,288 41
Fondo de Reserva cte..........................	42,046 35
	$ 1.584,134 76

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson, Presidente.
« « Juan Miguel Martinez, Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Ifa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson,
Gerente—Sr. D. J. G. Duguerille.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 2 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

a3-perm.

Barraca del Progreso

EN EL CERRO

Este establecimiento que giraba bajo la razon social de C. Chiris y C.ª, queda desde el dia de la fecha, en poder del Sr. D. Fernando Crémieux, quien ha aceptado el activo y pasivo de dicho establecimiento.

Montevideo, 1.º de Abril de 1873

T. Crémieux. C. Chiris y C.ª

a. 2-1mes.

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Francisco Marquez

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA

ADIVINADORA

CHUTE BROOKS

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, [...] TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE [...] LA ARITMÉTICA COMERCIAL [...] LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL [...] LA CALIGRAFIA, letra inglesa y letra redonda [...]

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.

Al público y al comercio

[...]

Aprovechen, señores, si quieren vestirse bien y barato. m11-1mes.

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remates y comisiones, calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 1º-perm. 3ª pág.

CODIGO DE COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AJENCIA DE ARROYO HERMANOS

HUEVOS ESPIRITUALES CONCENTRADOS

PASTA PECTORAL

LAIT DE POULE CONCENTRÉ

J. P. LAROZE

PARIS

RACAHOUT DE LOS ARABES

COMPAÑIA SUB-MARINA DE MONTEVIDEO

TIRANTES DE FIERRO

189—Calle Piedras—191

SOCIEDAD DE Crédito Hipotecario.

MAQUINAS DE COSER

SINGER SE VENDEN

CARBON DE PIEDRA

BARRACA DE LA PAZ

LACUEVA Y COTARELO

SALON DE ESGRIMA

COMISIONISTAS

AL PUBLICO

AL COMERCIO

LIBRERIA MARICOT

EDUARDO FERMEPIN (SUCESOR)

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 231

Agendas PARA EL AÑO 1873 y Almanaques franceses de escritorio se hallan en venta en la librería Maricot Ed.º Fermepin (sucesor)

Almanaque DEL CULTIVADOR PARA EL AÑO 1873 [...]

Franqueo DE CARTAS—Por todos los paquetes que salen para Europa, se franquean las cartas, para cualquier destino, en la librería Maricot, Eduardo Fermepin, sucesor, calle 25 de Mayo, 231

Libros EN BLANCO.—Se ha recibido un incomparable surtido de libros en blanco con toda clase de rayados y tamaños, á precios reducidos. Venta en la librería Maricot, sucesor Ed.º Fermepin, calle 25 de Mayo, 231.

Almanaque COMERCIAL PARA EL AÑO 1873.—Los hay en venta, por mayor y menor, á precios baratísimos, en la librería Maricot, sucesor Ed.º Fermepin, calle 25 de Mayo, 231.

Fotógrafos ATENCION—que en la librería Maricot se ha recibido un papel albuminado de primera calidad [...] calle del 25 de Mayo, 231.

Útiles DE ESCRITORIO [...]

Papel SELLADO, Y TIMBRES de todos valores, se encuentran en la librería Maricot Ed.º Fermepin (sucesor)—231 calle del 25 de Mayo 231.

Libros DE ENSEÑANZA—Los mejores textos para la enseñanza de los idiomas francés, español, inglés é italiano, se encuentran por mayor y menor en la librería Maricot, calle 25 de Mayo, 231.

Tinta DE COPIAR, SIN RIVAL—de N. Antoine et fils en Paris [...]

Confiteros [...]

Agencia CENTRAL DE SUSCRICIONES á todas las publicaciones y periódicos franceses [...]

Código CIVIL—[...]

Código DE COMERCIO de la República Oriental [...]

Literatura NOVELAS EN FRANCES [...]

Curso DE ESCRIBIR, SIN MAESTRO [...]

Tinta nueva DE MATHIEU PLESSY [...]

DEPÓSITO DE VINOS FINOS

82 — CAMARAS — 82

En el depósito del que suscribe se encuentra un surtido de vinos de Oporto y Jerez, recibido directamente de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815 núm. 1, cuyo vino recomendamos á los enfermos, así como los de las marcas siguientes:

Oporto 1815 número 2	Jerez fino, muy fino 1800
London Club 1814	« seco amontillado número 5
Superior-Port-Wine-extra	« Amoroso, extra número 5
Particular número 4	« Oloroso muy seco número 4
Genuino número 3	« Pálido, muy pálido número 3
Selecto número 2	« Id. Id. 14, número 2
Duque número 1	« Id. Id. Id. número 1
Malvasia Superior	« London Club, Sherry

VINO TÓNICO

ACADEMIA INTERNACIONAL DE COMERCIO

171, CERRITO, 171 — CLASES DE NOCHE — 171, CERRITO, 171

HORARIO

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA !!!

CREMA DE PERLAS DE BARRY

ALABASTRO

Fiebre amarilla

Tramvía de la Union

Hermanas Gramoni.

ENCAJERAS

OFICINA DE INSTRUCCION PÚBLICA

Administracion General DE CORREOS

CHAMPAGNE CLICQUOT

Contra la fiebre amarilla

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA

ARADO GANGPLOW

Quedan tres en venta

169 CALLE CERRITO 169

SE ALQUILA

una casa cómoda y compuesta de cinco piezas, aljibe, cocina, edificada á la moderna y amueblada para familia. El que se interese en alquilarla ocurra á la Agencia de comisiones de Don Francisco Marquez en esta Villa para tratar.—Guadalupe, Marzo 26 de 1873. m29-6p.

Almacen del Nuevo Mundo

EN SANTA LUCIA

Para la Habana

Un doblon de gratificacion

Para casa de comercio

Ramon Marquez

(HIJO)

Corredor de número y rescatador de frutos del país, ofrece sus servicios en la calle Colon, 132

CAMBIO ESCRITORIO

INTERINAMENTE

hemos trasladado nuestro escritorio á la casa de remate del señor D. Irineo Montes, calle del Rincon, 98.

NUEVA Relojería Suiza

CALLE DEL URUGUAY, N.º 225 B

Composturas garantidas en toda clase de relojes de bolsillo, péndolas y joyas

Prontitud, esmero y baratura

MAQUINAS DE VAPOR

Herman Lachapelle

PRONTO SE ABRIRA

EL GRAN BAZAR AMERICANO

MODAS Y NOVEDADES

A los constructores

Banco de Londres Y RIO DE LA PLATA

Ojo al robo

Serafin Salgado

Balanceador y Rematador público; tiene para vender dos quintas á inmediaciones del Paso Molino—Convencion, 232. m. 21-perm. 3p.

Tranvia

AL PASO DEL MOLINO

Se previene al público que, desde la fecha del presente aviso y mientras duren las actuales circunstancias, los trenes de esta empresa solo llegarán á la esquina de las calles Uruguay y Andes, de las 6 de la tarde en adelante.

Queda suprimido tambien desde esta fecha el tren estraordinario, y solo viajarán ordinariamente los trenes, de las 6 de la mañana á las 9 de la noche del Paso del Molino, y de las 7 de la mañana á las 10 de la noche de la ciudad.—Montevideo, Marzo 28 de 1873.—El Gerente. m29-3p.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de [...], calle de Zavala, n. 67.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE des Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MASSENET

[...] RIO JANEIRO DAKAR y LISBOA

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Para Asuncion y escalas

ITALO-PLATENSE

PÓ

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

Paloma de Cantabria

BISARGA

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

118 B—25 MAYO—118 B

Se proporciona dinero á los personas que lo soliciten á un interés módico como alquiera otra casa, de fondo en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.1-per.

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España

ESPECÍFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo), Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí núm. 134. m 4-4mes.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 24, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Catóban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.

Botica del Romano.

Droguería A. Demarchi hs. y Cª

SINGER SINGER

Prevencion importante

La Agencia de «The Singer Manufacturing C.» en el Rio de la Plata, en apoyo de la prevencion que hasta ahora ha publicado avisando que las máquinas de coser legítimas de nuestra marca solo por conducto [...] recibidas en Montevideo, y para [...] (texto ilegible en parte) [...] «Singer Manufacturing C.» y publicando [...] la *Revista Mercantil* del 28 de Octubre 1872 [...]

Habiendo llamado nuestra atencion un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, [...]

Es posible que un agente nuestro sea alguna vez [...] máquinas imitadas.

Geo. B. Woodruff, gerente en Europa.

Boulevard Sebastopol 91, París, Diciembre 24 de 1872.

En contestacion á su artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, reproducida una factura de 40 máquinas «Singer» vendidas por la Singer Manufacturing C.ª á París y después mandadas á Montevideo, yo el abajo firmado, Edward Russel, gerente de la sucursal de dicha compañía á París.

Declaro por la presente que el comprador de las 40 máquinas en cuestion ha afirmado al pedirlas que eran para mandar al Egipto, y destinadas á ser vendidas allí, y que solo en vista de esta aseguranza le han sido vendidas.

Firmado, Edward Russel.

MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

AGENCIA

CALLE CERRITO, 171

La fiebre amarilla

CURADA POR EL SISTEMA HOMEOPÁTICO

[...]

LOS SEÑORES

TRAPAT Y PUJOL

[...] establecimiento de Sastrería [...] 25 de Mayo núm. 341 [...]

AL PÚBLICO

El procurador que suscribe avisa á sus numerosos clientes que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal, garantiendo á todos fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle 25 de Mayo núm. 41, altos.

Manuel San Roman y Rial.

f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

[...] AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO» [...] DE OFICIO.

[...] DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, capsulas, cinturones, facones, etc.

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos. El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

Por la mitad de su valor

Se vende una propiedad en la calle de Maciel núm. 117 [...] m12-1m.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.

Id. de luz.

Carbonilla para los hornos de ladrillos.

Leña espinillo.

Id. tala.

Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendía, [...] zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423 [...]

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos [...]

m9-perm. *Pedro Eichelberry.*

EL DOCTOR

Cárlos Lestage

MÉDICO-CIRUJANO

Recien llegado de Francia ofrece sus servicios profesionales en la calle [...] 22, consultas de 12 hasta las 2 de la tarde—Gratis para los pobres.

COMPAÑIA

DE

GAS PNEUMÁTICO

Provisoriamente se ha mudado el escritorio á la calle de Paysandú, núms. 267, 269 y 271, en donde las órdenes de nuestros favorecedores serán atendidas.

Montevideo, 1.º de Abril de 1873.

Los Ajustes.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE

SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse pendant le mois de Février 1873.

DOIT

Février 1er, Solde à nouveau	$ 2,364 64	
„ 28 Reçu pendant le ct. de ce mois	319 50	$ 2,684 14

AVOIR

Février 28 Frais de publication dans "El Siglo" et "La Tribuna"	$ 6 00	
„ Frais de publication dans "El Siglo" et "La Tribuna" pour avis d'enterrement d'un sociétaire . . .	2 00	
„ Payé pour enterrement d'id. id. . . .	7 25	
„ id. pour achat d'un cercueil p. id. . .	8 00	
„ Honoraires des 3 Docteurs	160 00	
„ Médecine à divers sociétaires	115 04	
„ Payé pour impression de 1000 feuilles pour adresses de la personne [...]	11 00	
„ Payé pour médicaments pendant le trimestre	231 45	
„ Payé à la [...] pour app [...] de ses jours etc. pendant le trimestre	14 33	
„ Loyer de la salle	29 00	
„ Honoraires du Secrétaire-Trésorier	25 00	
„ Fournitures et frais de Bureau	3 72	$ 656 06
Solde en caisse. . .		$ 2,027 12

ACTIF

Mars 1er. Un caveau	$ 1,000 00	
„ Solde en Février	2,?? 12	$ 3,??? 12

Le Trésorier.

V. B.—*Le Président.*

Le Membre du Comité de Surveillance délégué pour la vérification des comptes,

Alexis Mauvesin.

NOTA—Les membres [...] un détail plus explicite de l'emploi des fonds, pourront passer rue Soriano núm. 78. m27 6p.

CLIA [...] Botica de Guillemette [...]

BOTICA DE GUILLEMETTE

420. Calle del 25 de Mayo 420

25 DE MAYO 420

CIRCULAR.

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

"Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta Administracion, con el interés legal desde el día de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiéndoles que á los que entreguen los saldos adeudados dentro de los primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de este aviso, se procederá [...] los accionistas morosos [...] por tanto [...] y el Directorio dispondrá de ellas como convinieres."

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m 30-6meses. *El Secretario.*

Comision de Salubridad

Por resolucion de esta Comision se previene á los propietarios que deben proceder al blanqueo general de sus casas en el perentorio término de 30 días, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 20 que se hará efectiva.

Los propietarios de los Conventillos que no dieren cumplimiento á lo dispuesto, incurrirán en la multa de 50.—Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Alfredo L'Olgert, director.

m30-30p *Luis Pozzo, secretario.*

A los que se aprietan el gorro

POR LA

Fiebre amarilla!

25 DE MAYO, NÚMERO 229 Y 231

Encontrarán un variado surtido de artículos para los que van al campo, con grandes rebajas en los precios: preciosas, cristalería, útiles de viaje, baúles, cubiertos y todo artículo necesario para comedor, juegos del sapo, criquet, juegos de bochas con palos, artículos de caza y de pesca, paraguas, camas á la Cama, bananas Peruanas, cerraduras, gimnasia, surtido completo, cunas y cochecitos de fierro para niños.

¡Preservativo para la fiebre amarilla, cigarrillos de alcanfor, colecciones para niños de varias clases—ulas, juguetes, liencillos y mucho más de artículos baratos con 20 por 100 de rebaja! Ahora! ! !

GRAN BAZAR Y MERCERIA MARICOT

m23-8p.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

Es ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja en París 5 fr. en casa de CH. FAY, 9, calle de la Paz, en París.

En Montevideo:

V. Garaicoechea, W. Cranwell.

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar sencillamente la frescura de la Juventud, [...]

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, inclinadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua Divina, me fuerzan reconocer como legítimos, que los consumidores, de no reconocer como legítimos, que los botellas que llevan en el pollete una pequeña cinta encarnada de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

BELLEZA DE LOS DIENTES

AGUA DE PHILIPPE

DENTIFRICIO SUPERIOR

Para limpiar, blanquear y conservar los DIENTES.

PERFUME DELICIOSO

JABON DE LAS SOBERANAS

Y

JABON CON VEGETALINA

los mas finos conocidos

PASTA DENTAL

ODONTHALINE-PHILIPPE

PASTA ROSADA

VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

Preferible á los polvos para LOS DIENTES.

Depósito general en París, PHILIPPE y C, [...]

En Montevideo: V. GARAICOECHEA.—A. DEMARCHI H.º y C.—W. CRANWELL y C.

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO

DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidié y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al gusto.

El señor Chevrier ha completado [...]

[...] *Faubourg Montmartre, 21, París.*

Profesor interno

Se necesita que hable francés ó inglés, para educacion de 3 niños; se dará casa y comida. Calle Solis, n. 7. a1 7-6p.

Para dependiente

en cualquier ramo se ofrece un mozo, para la ciudad ó la campaña; con buenas recomendaciones; dirigirse calle Sarandí núm. 64 con las iniciales E. B. m30 3p.

Se ofrece

un matrimonio; el marido para cocinero y la mujer para sirvienta; darán informe de su conducta; calle Uruguay Nº 271. m30 3p.

Se vende

Una linda casa de azotea, en el pueblo nuevo denominado Horno de Portugal; con 8 piezas, aljibe y letrinas; ocurrir á la calle de Rivera esquina Camino Pellicero, almacen de José Cea, darán razon. m13-12p.

Salvador Gazeaux

Rematador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay, núm. 118 y 120, á mano del Cerro, esquina Convencion. j11-perm

Se alquila

Una casa en la Aguada calle de la Agraciada no. 60; sirve para cualquier clase de negocio, es esquina tiene un almacen grande y todas las comodidades; para tratar ocurrir á la fonda de los 4 naciones Paso del Molino—Gerónimo Delluo. m13-12p

Sirvienta

Se necesita una en la calle del Rincon n. 34. a1-7p

Sociedad

DE CRÉDITO HIPOTECARIO Desde esta fecha, y en las horas hábiles se pagarán al portador los intereses que tienen vencidos las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion.—Montevideo Abril 1 de 1873.—*El Gerente.* a1 6p

Se vende una casa

en el pueblo de Santa Lucía, edificada en un terreno de 30 metros de frente por 50 de fondo, bien cercada y el edificio de 5 piezas, cocina y los accesorios correspondientes, por ausentarse su dueño de este país; dirigirse en la calle de Mercedes, núm. 3, Montevideo. a1 7-6p.

Tienda

Se vende una calle Uruguay núm. 10 entre Andes y Convencion. Con un poco capital, alquiler módico, con todas comodidades. Se vende por retirarse su dueño para Europa. m25 15p

Un profesor

acostumbrado en la enseñanza del país, ofrece sus servicios para una respetable familia de la campaña. Dirigirse con las iniciales D. M. en esta imprenta. a1.-3p.

Un cocinero

FRANCÉS, conociendo el idioma y la cocina inglesa y tambien hábil para la pastelería, desea encontrar un empleo, que sea de hotel restaurant ó casa particular. Tiene buenos comprobantes.—Para tratar, calle Ciudadela, 167, Fonda del Petit Fleuri. a1 7-6p

Una gran casa

de azotea en la calle Uruguay Nº 64 con al quina con contrata por 5 años tiene 13 cuartos de 5 ½ varas cuadradas cada uno con 2 almacenes al frente de 10 varas por 6 varas cada uno con aljibe manantial, cano cerrito y un patio de 21 varas mas 13 ½ en la esquina de Buenos Aires Nº 216 darán razon. m16-1mes.

Zapatería

Se vende la muy acreditada situada en la calle de la Agraciada núm. 291 [...] m29 15p.

Zapateros

PARA EL PUEBLO DEL LITORAL [...] Andes n.º 4 [...] m29 6p.

YEGUADA

PARA MATAR

Se compran á recibirse á fuera ó en la tablada, á precios convencionales.

Ocúrrase, Zavala, 38, escritorio

VARGAS Y CAMPOS

m23-15p

El Dr. L. A. Picard

Profesor en Medicina, Cirujano y Oculista, ofrece sus servicios profesionales al respetable público Montevideano. Su residencia es calle del Sarandí 225, (altos.)

Horas de consultas de 12 á las 2 de la tarde. m. 4-1 mes.

Teófilo Diaz

Mudó su escritorio de Procurador al núm. 202 (a) de la calle de los Treinta y Tres.

m23-4mes

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos conferido poderes á nuestros dependientes interesados D. Cárlos Palme y D. J. P. Irigaray para representar nuestra casa, cobrar y firmar los recibos correspondientes—Montevideo, Marzo 26 de 1873—*Duguerre y ca.* m. 29-3p.

Carteles en Sta. Lucía

Participo á mi clientela que, desde el 1.º del mes, me comprometo á fijar carteles y repartir programas en Santa Lucía y Paso del Chano para los Rematadores; los carteles deberán de ser mandados á [...] 2 [...]

Los programas, precio convencional.

Garanto la circulacion, pues cuento con agentes activos y experimentados.

Eulogio Alsina.

En Montevideo—Calle Alzaibar, núm. 47.

CARLOS RACAMONDE

En Santa Lucía—Calle 1.º de Mayo esquina á la de Paraná. m. 22-15 p.

Lecciones particulares

(Estudios comerciales teórico-prácticos)

DE

Idiomas francés y español	Correspondencia comercial en francés y español
Geografía y Cosmografía	Cuentas corrientes con intereses por ambos métodos
Aritmética comercial	
Sistema métrico	
Teneduría de libros	Caligrafía comercial.

Para los días y horas disponibles y demas condiciones, tratar con el profesor ARSENE ISABELLE (25 años de enseñanza en Montevideo) calle Sarandí núm. 150, por la mañana hasta las 11, y de noche de 6 á 10. m16 15p.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA

Ha trasladado su domicilio de la calle Cámaras núm. 140, á la de Andes núm. 168, esquina Soriano.

Horas de consulta en su casa de 12 á 2 y en el

Establecimiento Hidropático

CALLE PARANÁ NÚM. 12.

Las recibe de 9 á 10 por la mañana y de 3 á 4 por la tarde, y órdenes á todas horas del día.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que en presencia directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas—El Secretario. m30 per.

COMPAÑIA DEL GAS

COKE

Desde el 1.º de Abril entrante el precio de venta será de 18 $ la tonelada, puesta á domicilio.

Marzo 29 de 1873.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos y á peticion de suficiente número de accionistas, se convoca á los Sres. Accionistas para una reunion general que tendrá lugar el 23 de Abril á la 1 de la tarde, para considerar una reforma hecha necesaria en dichos estatutos, por la convencion celebrada en Londres con los Sres. Waring, Drabble y otros en 4 de Enero de 1873, y con el objeto de resolver sobre la eleccion de Directores—El Secretario.

m28-1mes.

MADAMA

VIRGINIA DEUFLOS

PARTERA FRANCESA APROBADA

avisa á sus relaciones que se ha establecido en la villa de la Union, calle del 18 de Julio, núm. 90, al lado de la fotografía, en donde ofrece sus servicios profesionales. [...]

Quinta en venta

Se vende una situada en el Paso de las Duranas, á dos cuadras del Hotel de Francia; tiene un espacioso edificio, y una linea de á 100 varas; está alquilada en su mayor parte [...] para tratar: en el escritorio de Pileyro y C.ª, 18 de Julio núm. 311. [...]

Judicial

De mandato del Señor Alcalde Ordinario de la capital, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de Doña Emilia Burmester de Delger, para que se presenten los que se consideren acreedores á ella, con las justificaciones del caso, dentro de 15 días—Montevideo Marzo 18 de 1873—*José A. Gonzalez*, Escribano Público. m23-15 p

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Dn. Juan Cárlos Blanco y á solicitud de Dn. Pedro Irigoy, cito, llamo y emplazo, al tenedor ó tenedores de una letra, jirada por el Banco de Londres y Rio de la Plata señalada con el número 8317 por la cantidad de dos mil pesos de capital, y setenta de intereses, á la órden del referido Pedro Irigoy para que se presente ante este Juzgado, á deducir los derechos que considere tener sobre la referida letra dentro del término de quincena bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 17 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m19 15p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Intestado de la 1ª seccion Dr. Dn. [...] Forteza, se cita, llama y emplaza á los herederos y demas personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por el intestado Dn. Lorenzo [...] para que en el término de seis meses á contar desde la fecha de la insercion del presente en los diarios, comparezcan ante dicho Juzgado á deducirlo en que crean asistirles.—Montevideo, Marzo 29 de 1873.—*Antonio Cabrera*, Escribano Público y de Intestados 1ª seccion. a1—3p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Justino Arraiz, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Andrés Perez, dentro del término de veinte días.—Montevideo, Marzo 28 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m28-6p

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Faustino Arraiz del comercio de la Union, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene que no se haga entrega ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, para de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo, Marzo 28 de 1873.

m28-6p. *Justino Gonzalez*, Escribano público.

Judicial

De mandato de D. Andrés Fabr, Juez Comisario del concurso formado á don Agustin Rey, cito á todos sus acreedores del referido concurso, para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, 128, el día 2 de Abril próximo á la una de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada.—Montevideo, Marzo 28 de 1873.

m29 5p *Justino Gonzalez*, escribano público.

Edicto Judicial

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores de D. Daniel Ciel, para que comparezcan en la sala del Juzgado Ordinario de la capital, calle Atapey n. 113, á una reunion que tendrá lugar el día 2 de Abril á las 2 de la tarde Montevideo, Marzo 26 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. m 30-3p

Edicto

Juzgado de Paz de la 6ª seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á Dn. Martin Gonzalez (capitan de Linea) para que dentro del término de tres días comparezca por sí ó por apoderado instruido y expensado á ser notificado las providencias pendientes en el juicio que le sigue Dn. Carina Berlone ante este Juzgado bajo apercibimiento de darlas por notificadas parándole el perjuicio á que por derecho diera lugar.—*Francisco Castro*.—Aguada, Marzo 29 de 1873. m30 3p.

Edicto

Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la casa y terreno de la calle de la Colonia num. 218 y que fué [...] de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos de que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declara nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio; teniéndosele por detentador del mismo si no lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas demas de derecho que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño—Montevideo, Diciembre 24 de 1872—*Martin Jimenez*. d. 27-6 meses.

Edicto

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion. Dn. Luis Bustall comparecerá ante este Juzgado dentro de veinte días de la fecha, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y expensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Dn. Antonio Alves sobre cobro de pesos por arrendamiento de terreno de labranza, pues de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á lo que por derecho corresponde.—Guadalupe, Marzo 8 de 1873.—*José Fernandez*. m11-20p.

Embargo

Juzgado de Paz de la 4ª seccion.—[...] Marzo 27 de 1873.—Se embarga [...] m29-3p.

Emplazamiento

Por disposicion del [...] Gertrudis Medina [...] m27-3p.

El que suscribe

ha vendido la panadería [...] 25 de Agosto [...] *Juan Pradel.*

Enfermero

Se ofrece uno para un enfermo [...] m29-3p.

En el camino

DE LA UNION se vende [...] m30-3p.

Ama de leche

Se necesita una con leche de 4 á 5 meses [...] a1-3p.

Ama de leche

Se ofrece una con leche fresca [...] a1-3p.

Ama de leche

Se ofrece una fresca con leche [...] de Paysandú n.º 170.

Argentino «Lola»

AMBERES. [...] Montevideo, Marzo 31 de 1873.—*J. Philippeaux.* a1-3p.

Avis

[...] m30-3p.

Al comercio

El que suscribe ha comprado [...] *Feliciano Palomo.*

Al comercio

Los que suscriben hacen saber [...] *Levy y Hermano.*

Al comercio

Los que suscriben hacen saber al público [...] *José Bellinet.* m30 3p.

Al comercio

Los que suscriben declaran [...] m3-3p.

Ama de leche

Se ofrece una primeriza [...] Cerrito núm. 47, esquina Pintado (Cordon). m31-3p.

Buen negocio

Se vende la panadería [...] a1-3p.

Curso Especial

DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduría de libros [...] Convencion Nº 95 de las 6 [...]

Cochero

Se necesita uno en la calle del Cerrito [...] m27 6p

Contra la fiebre

AMARILLA.—Se [...] vender [...] Zavala [...] a1-3p.

Cocinera

Se precisa una buena para una casa [...] m30-3p.

Cocinera

Se necesita una cocinera [...] m30-3p.

Casa de campo

Se alquila una [...] Miguelete [...] Arroyo Seco [...] Cuñapiru [...]

Cocinera

Se precisa una francesa, sabe cocinar á la francesa y española [...] Andes Nº 163. m30-3p.

Carruaje de lujo

Se vende un cómodo y gran [...] m30-3p.

Dependiente

Se precisa uno para tienda [...] m28 3p.

Matrimonio

SIN HIJOS.—Se ofrece uno [...] Conducto; ocurran calle Florida Nº 161 esquina Canelones. m28-3p.

Mr. Juan Langlo

Se ofrece como profesor de francés [...] m22-15p.

Matrimonio

DISPONIBLE, español el hombre [...] m31-3p.

Loro perdido

Se ha perdido [...] Cerrito núm. 16. m29 3p.

Ojo, ojo

Se vende el contrato [...] m30-3p.

ZUGARRAMURDI Y Cª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91

ESQUINA 25 DE MAYO — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de experiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas son generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchut y oro—sin necesidad de la extraccion de las raíces.

Se emplean dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de día y de noche, teniendo un personal y un equipo completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirigir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 29.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

MÉDAILLE D'ARGENT

J. P. GUYOT

ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DESIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y loables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando esta feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua de alquitran ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. Se esta manera cada cual puede preparar instantáneamente á medida que la vaya necesitando, la cual economiza dinero y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tizanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos obstinada, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VEJIGA

RESFRIADO

COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor:* (eficacia extremada).

FLUJOS CRÓNICOS Ó RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales Hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa lo han recomendado en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempo de epidemia.

DEPÓSITO GENERAL, W. CRANWELL Y Cª

167, Calle 25 de Mayo.—Montevideo.

SU FAMA ES UNIVERSAL

Sus hechos son conocidos — El efecto es admirable

DA BRILLO AL CABELLO Y LO ORGANIZA

ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA

QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO

PURAMENTE VEGETAL

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el

TOCADOR

Pruébese! Pruébese! Pruébese!

En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes:—A. Demarchi hnor. y Cª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí, 347; Botica de Cranwell, 25 de Mayo. m13-4mes

ENFERMEDADES DE LA PIEL — Herpes, Comezones, Grietas, curadas por BALSAMO vegetal y aromático depurativo del Dr CALMANN [...] W. CRANWELL y C.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

[...]

Depósito general, W. CRANWELL y Cª, calle de Mayo 25, 167, Montevideo.

SASTRERIA DEL PROFETA

El propietario de este establecimiento avisa á sus favorecedores que ha abierto una sucursal mientras dura la epidemia en la calle 18 DE JULIO 250, donde encontrarán el surtido general para la estacion.

HOTEL DE LA PAIX

Se vende por tener que retirarse su dueño para Europa, el acreditado establecimiento situado en la calle de las Piedras, núm. 141, y tan conocido en esta ciudad bajo la denominacion (Hotel Blin y de la Paix). La venta se efectuará al contado [...] Para tratar, en el mismo establecimiento [...]

Montevideo, 3 de Marzo de 1873.